

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**INFORME DE SOLICITUD No. 162-2018**

En relación a solicitud No. 162-2018 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual requiere copia certificada sobre plan o alguna proyección futura para la ampliación de la Carretera CA2 tramo Kilo 5 a la frontera La Hachadura.

Al respecto, la Subdirección Técnica (ST) de esta Dirección, manifiesta que no se tiene conocimiento de dicho proyecto, por lo que no es posible proporcionar la certificación solicitada; mas sin embargo, dicha Subdirección realizó averiguaciones, referentes a una posible intervención en la Carretera CA:12(Kilo 5) – La Hachadura en la DIPIL, informando que el FOMILENIO II está apoyando la contratación de los “Servicios de Consultoría para Realizar estudios técnicos para el Corredor Pacífico entre el Paso fronterizo en La Hachadura y la Carretera CA12 (Kilo 5)”.

Los resultados de esta Consultoría permitirán tener insumos para determinar si el proyecto puede ser desarrollado bajo la modalidad de Asocio Público - Privado y si dicha opción es la más conveniente para los intereses del Estado. Los estudios contemplan en un período base, la pre-factibilidad técnica-económica; y de forma opcional, la factibilidad técnica, económica, social y ambiental, así como el diseño económico-financiero del proyecto APP, por lo que se sugiere realizar la petición en la Dirección Implementadora de Proyectos de Infraestructura Logística (DIPIL) de este Ministerio, quienes podrían proporcionar información al respecto.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González  
Enlace DPOP-OIR